



## ACTA DE APERTURA SOBRE AC

Nº Expediente:	E23-0095		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES PRESENTES EN LAS ÁREAS DE JUEGO DEL PUERTO DE MAÓ"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO - SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	27.664,97 €		
Fecha:	10 de noviembre de 2023	Hora:	10.40

### Asistentes:

Presidenta	Pilar Romero Otero
Secretario	Pedro Batlle Planells

### Orden del día:

- 1.- Apertura del sobre AC y calificación de la documentación administrativa.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
3. Acuerdos de la Mesa.

### Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.40 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

#### 1.- Apertura del sobre AC y calificación de la documentación administrativa.

Licitador	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
LOGÍSTICA URBANA AMBIENTAL, S.A.	NO	NO	NO	SI
M.POLO, S.L.	SI	NO	SI	NO

La empresa LOGÍSTICA URBANA AMBIENTAL, S.A. no declara el compromiso de adscripción de medios en su Declaración Responsable.



## Autoritat Portuària de Balears

La empresa M.POLO, S.L. presenta la documentación administrativa correctamente.

Las dos empresas licitadoras presentan la documentación técnica, no valorable técnicamente pero de carácter contractual, exigida en el cuadro de características, consistente en una relación de medios técnicos y humanos puestos a disposición del contrato.

### 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la lectura de los valores ofertados por las empresas licitadoras para los criterios de adjudicación evaluables de forma automática:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	TIEMPO DE RESPUESTA (EN HORAS)	FRANQUICIA DE LOS MATERIALES
LOGÍSTICA URBANA AMBIENTAL, S.A.	27.664,97 €	5	201,00 €
M.POLO, S.L.	25.147,46 €	1	310,00 €

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, sin asistentes al mismo, la Mesa de Contratación pasa a determinar qué empresas están incurso en presunción de anormalidad, conforme a lo dispuesto en el Cuadro de Características del “Pliego de Condiciones”, resultando de su aplicación que ninguna oferta se encuentra en presunción de anormalidad por resultar inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
LOGÍSTICA URBANA AMBIENTAL, S.A.	27.664,97 €	0%
M.POLO, S.L.	25.147,46 €	6,10%

### 3. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir en la licitación a la empresa M.POLO, S.L. con CIF B60108214.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa LOGÍSTICA URBANA AMBIENTAL, S.A., con CIF A07976442, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Notificar los requerimientos de subsanación, concediendo un plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, a aquellas empresas en las que se detectaron deficiencias en su documentación administrativa.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez se hayan subsanado las deficiencias detectadas en la documentación administrativa de las empresas licitadoras.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, y para constancia de lo tratado, se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.